



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 08 DE MAYO DE 2019

VISTO:

La nota presentada por una alumna de esta Facultad, Sede Trelew, solicitando prorroga del vencimiento del concepto de asignaturas, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art. 1º) Extender hasta el día 31 de Julio de 2019, el vencimiento del concepto de las asignaturas que se detallan, al siguiente alumno, de la Sede Trelew:

APELLIDO Y NOMBRES

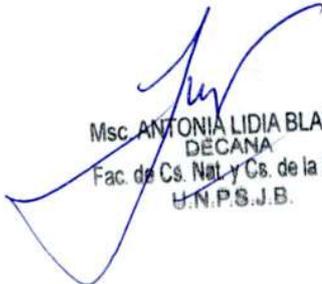
ASIGNATURA

MEZA BARRIENTOS, ROMINA N.B. (DNI. 38.232.497) MATEMATICA /MATEMATICA I

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCN y CS N° 432/19


Dra. Bárbara Rueter Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.